

29 de agosto de 2019

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.****CONVOCATORIA A COMPRA MENOR****Referencia del Procedimiento: EDENORTE-DAF-CM-2019-0080****“CONTRATACIÓN IMPLEMENTACION SOPORTE PLATAFORMA EDENORTE DOMINICANA 2019,
PRIMERA CONVOCATORIA.**

EDENORTE DOMINICANA, S.A., en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **CONTRATACIÓN IMPLEMENTACION SOPORTE PLATAFORMA EDENORTE DOMINICANA 2019, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Los interesados en retirar el pliego de condiciones específicas, deberán dirigirse a la Gerencia de Compras, ubicada en la Ave. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago De Los Caballeros, República Dominicana, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a.m. a 5:00 p.m.; y en el Portal Institucional de **EDENORTE DOMINICANA, S.A. (www.edenorte.com.do)** o del Portal de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP) **www.comprasdominicana.gov.do**, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El pliego de condiciones está disponible de manera gratuita.

Las propuestas serán presentadas en formato digital o físicas:

1. Las propuestas en formato digital serán recibidas a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado Dominicano; **hasta las 5:00 P.M. del martes tres (03) de agosto del año dos mil diecinueve (2019).**
2. Las propuestas físicas serán recibidas en sobres lacrados, el **martes tres (03) de agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, hasta **las 5:00 P.M.**

Todas las propuestas serán abiertas ante Notario Público, el **04 de agosto del año dos mil diecinueve (2019)**, a **las 10:00 A.M.**, en el domicilio social de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** ubicado en la Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago.

Todos los interesados deberán estar registrados en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

EDENORTE DOMINICANA, S.A.